



PROCESO DE CONVOCATORIA A CONTRATO 276

Resolución Viceministeria - N° 287-2019 MINEDU

ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS



ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	EXPEDIENTE	OBSERVACIÓN
1	LEIVA BECERRA SEGUNDO	27988448	11701902 11701257	PROCEDA RECLAMO: EN CUANTO AL PUNTAJE DE EXPERIENCIA LABORAL DEL SEÑOR PALERMO GALVEZ QUIROZ, SOLO SE CONSIDERA A PARTIR DEL AÑO 2019. NO PROCEDA RECLAMO: EN CUANTO AL RECLAMO DE SUS CAPACITACIONES, TODA VEZ QUE NO GUARDAN RELACIÓN AL CARGO AL QUE ESTÁ POSTULANDO.
2	CARRANZA MALCA, AMILCAR	46280172	11701362	NO PROCEDA RECLAMO: DE LA VERIFICACIÓN DE LA CARRERA ESTUDIADA EN EL INSTITUTO "SANTA ROSA", SE HA PODIDO EVIDENCIAR QUE NO CUENTAN CON LA CARRERA DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (SÓLO CUENTAN CON LAS CARRERAS DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONAL, ADMINISTRACIÓN BANCARIA, ENFERMERIA TÉCNICA, FARMACIA, LABORATORIO CLÍNICO Y TRADUCCIÓN DE IDIOMAS), PASIBLE A SER DERIVADO A LA COMISIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, EN CUENTO A LA EXPERIENCIA LABORAL, SE CONSIDERA VÁLIDO LO REFERIDO EN LA RVM 287-2019-MINEDU, Y ADEMÁS QUE INDIQUE LA FECHA DE INICIO Y FIN.

H. J. M.
Hector J. M. Cordova Mijo
Abogado de Personal



Luz Magda Malca L.
Luz Magda Malca L.
DNI 08137702

SAN MIGUEL, 15 DE DICIEMBRE DEL 2025